



## **Estado del proceso de reorganización empresarial de Wattle Petroleum Company S.A.S**

**Bogotá, D.C. 20 de Febrero de 2025**

Estimados Acreedores de Wattle Petroleum Company,

Nos dirigimos a ustedes para brindarles una actualización sobre el estado actual del proceso de reorganización empresarial que adelantamos bajo la Ley 1116 de 2006.

Nos complace informar que el proceso avanza según lo previsto, encontrándonos en la fase final de la etapa de conciliación de objeciones. Hemos presentado ante la Superintendencia de Sociedades el informe correspondiente bajo el radicado No. 2025-01-040171, el cual contiene el detalle de las objeciones al proyecto de calificación y graduación de créditos, así como los acuerdos conciliatorios alcanzados. En estos momentos, nos encontramos a la espera de que la Superintendencia de Sociedades convoque a la audiencia de resolución de objeciones.

Es fundamental señalar que, hasta que no se resuelvan las objeciones presentadas, no es posible iniciar la negociación del acuerdo de reorganización ni establecer fechas específicas de pago, y mucho menos realizar pagos individuales. Entendemos la preocupación que genera la incertidumbre sobre los tiempos y condiciones de pago; sin embargo, este proceso busca asegurar y proteger los derechos de todos los acreedores por igual. Estamos trabajando diligentemente para lograr el mejor resultado posible que beneficie a todas las partes involucradas, manteniendo siempre como prioridad la transparencia y equidad en cada etapa del proceso.

Para facilitar el seguimiento del proceso, recordamos que pueden acceder a toda la información relacionada a través de los siguientes canales oficiales:

1. **Baranda Virtual de la Superintendencia de Sociedades:** Donde podrán consultar todas las actuaciones procesales y documentos radicados:  
<https://servicios.supersociedades.gov.co/barandaVirtual/#!/app/procesos>
2. **Página web de Wattle:** En la sección especial dedicada al proceso de reorganización, donde publicamos periódicamente las actualizaciones relevantes:  
<https://wattlepc.com/ley-1116-2006/>



La transparencia y la comunicación efectiva son prioritarias para nosotros. Sin embargo, enfatizamos que cada acreedor es responsable de realizar el seguimiento activo del proceso y ejercer oportunamente sus derechos legales.

Los invitamos a mantenerse informados a través de los canales oficiales mencionados, donde encontrarán información actualizada sobre el avance del proceso.

Si tienen alguna pregunta o inquietud, no duden en comunicarse con nosotros.

Atentamente,

**Wattle Petroleum Company S.A.S. en Reorganización.**